



MONITOREO

SEGURIDAD ELECTRONICA PERMANENTE
RESPUESTA ARMADA INMEDIATA
SUPERVISIÓN INTEGRAL EJECUTIVA



Sangolquí 27 de marzo de 2012

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARVISEG CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de COMISARIA de la Compañía, presento a consideración de la Junta General de Socios, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de CARVISEG CIA LTDA, para el ejercicio económico del año 2011. Dicho informe se los redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N.2932 por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los administradores de CARVISEG CIA LTDA, han dado fiel cumplimiento a las normas establecidas por las entidades de control, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- Toda la documentación como son Libro de actas de juntas generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como todos los comprobantes y registros contables de CARVISEG CIA LTDA se llevan y se conservan de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad de general aceptación.

3.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía CARVISEG CIA LTDA. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno puestos en marcha por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ayuda a tener un grado razonable de procedimientos de control interno.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de CARVISEG CIA LTDA quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Sauferman Delgado

Lcda. Haide Alvarez

